

SESIÓN ORDINARIA **No. 084-2021**

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Ochenta y Cuatro guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada en el Salón de Sesiones el viernes treinta de julio de dos mil veintiuno, a las ocho horas y tres minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: no hay.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Viquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a la señora y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria 079-2021, para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 080-2021; para posterior resolución por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a agosto de 2021; para resolución del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Análisis del oficio CNR-312-2021 del Consejo Nacional de Rectores: cobro de cotizaciones patronales para el régimen de reparto con cargo al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal; para resolución de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega del oficio DE-0409-07-2021: propuesta de fechas y actividades que se activarán para la revisión anual del Plan Estratégico 2021-2025; para resolución de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega del oficio DE-0415-07-2021: propuesta de respuesta a APSE sobre los mecanismos para una regulación que garantice la protección de los fondos que se destinen a la inversión extranjera e infraestructura (expediente 22.179), para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

Inciso a) Nota del Sr. Francisco González Gómez, cédula 1-406-526, en la que comenta que es un artista plástico-visual con más de 40 años de trayectoria, el cual ha sido invitado por la Asociación Nacional de Artistas de Beijing China, a participar con una obra en la novena bienal internacional. Por tal razón, solicita ayuda económica pues los gastos son elevados y le hacen falta aproximadamente ø300.000,00.

El Cuerpo Colegiado conviene trasladar la solicitud a la Dirección Ejecutiva para que analice el tema y responda al interesado con copia a Junta Directiva, en el plazo de 5 días hábiles.

Inciso b) Copia de oficio GG-102-2021 suscrito por el M.Sc. Alejandro Solórzano Mena, gerente de la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC, dirigido al M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo, en el que remite para conocimiento, el informe de indicadores de la Operadora con corte al 30 de junio de 2021. **SE TOMA NOTA.**

Inciso c) Copia de oficio DE-0410-07-2021 remitido por el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo, dirigido a la Sra. María del Rocío Aguilar Montoya, superintendente de Pensiones, en el que se da a conocer el detalle del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de JUPEMA. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) Oficio AI-0564-07-2021 remito por la Lcda. Xinia Wong Solano, auditora Interna, mediante el cual remite el enlace para completar la encuesta sobre ética institucional, el cual deberá ser llenado a más tardar el 12 de agosto de 2021. **SE TOMA NOTA.**

Inciso e) Oficio DFOE-IP-0113 (10869) remitido por la Sra. Julissa Sáenz Leiva, gerente del Área de fiscalización para el desarrollo de las finanzas públicas de la Contraloría General de la República, en el que remite la solicitud de información sobre ingresos y gastos en materia de recaudación tributaria, la cual debe ser remitida a más tardar el 13 de agosto de 2021. (Adjunta formulario).

El Órgano Colegiado dispone remitirlo a la Dirección Ejecutiva para que elabore el borrador de respuesta, el cual debe ser elevado a este Cuerpo Colegiado para resolución final. El plazo vence el 13 de agosto.

Inciso f) Nota de la Sra. Ana Priscilla Murillo Chacón, en la que solicita respuesta a varias consultas que realiza en relación con el proyecto de Ley 22.179.

El Órgano Director dispone remitirla a la Dirección Ejecutiva para que elabore el borrador de respuesta, en el plazo de 3 días hábiles y lo traslade para su remisión por parte de la Presidencia.

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** menciona: estimados compañeros, les pido que por favor que me apoyen con esta petitoria: recuerdan ustedes que hace como un mes presenté que mi gremio cumplía 80 años y que sería muy bonito que se hiciera algo, que se le diera algún reconocimiento; a la fecha no se ha hecho nada, averigüé hoy en la mañana y ni siquiera sabían en el Departamento de Comunicación y Mercadeo. La Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) va a hacer una actividad el 4 de agosto, es como una sorpresa porque hasta ayer me enviaron la invitación y creo que van a celebrar algo con la Junta Directiva y unos invitados, no son muchas personas, pero lo van a hacer porque me pidieron que grabara un video para ese día, entonces, creo que va a ser una celebración. Como se me dijo que no hay nada, ni sabían nada en el Departamento de Comunicación y Mercadeo, quiero hacer una petición a la Administración, con todo respeto, de llevar una tarjeta, yo les daré el mensaje y eso sí que Administración me facilite lapiceros finos para darles a ellos ese día en nombre de JUPEMA y por la fecha que se está celebrando que son 80 años. Con todo respeto espero que me apoyen en esto.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** externa: muy atinado lo que dice doña Ana, yo lo externé el otro día, era meritorio, porque siempre se ha hecho y se les ha dado un reconocimiento, me extraña que haya esperado tanto, eso se dijo hace días, ¿qué pasó con la Administración?, en ese aspecto llamo la atención de qué está pasando con eso, es falta de efectividad, fue un compromiso con doña Ana y la organización, quedamos muy claros de que íbamos a hacer algo, hasta traerlos aquí para darles un reconocimiento y según lo que dice doña Ana el Departamento de Comunicación y Mercadeo no conocía del tema. Para mí no es de recibo, se supone que debería aplicarse indirectamente de esa petición de doña Ana, que yo la respeto mucho y en ese aspecto la apoyo, tiene toda la razón. Insto a la Administración para que busque qué se puede hacer, qué pueden ofrecerle, doña Ana dice que una nota, pero no es suficiente, tiene que ser algo rápido porque ya está programado, pero se le debe dar un reconocimiento como se debe.

El **M.Sc. Carlos Retana López** plantea: la actividad es el miércoles, es un tema de voluntad muy sencillo, don Carlos, nada cuesta ir a la Fábrica Nacional de Trofeos, hacer una plaquita, eso se paga por caja chica, cuesta ₡30.000,00 o ₡50.000,00, eso no es nada complicado, cualquier lo puede pagar y luego le reintegran; eso es un tema de un homenaje que hablamos. Con respecto a los lapiceros finos, cada director tiene un presupuesto y una disponibilidad de signos externos, dentro de esos está tipificado, nada más le hace la solicitud a la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, encargada de la Unidad Secretarial, ella los solicita y se los dan.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: no quiero que me los rebajen a mí, que sea JUPEMA la que los da, eso es lo que estoy pidiendo a la

Administración. Si no hay placa, no importa, es llegar con algo que manda JUPEMA, les va a hacer más gracia eso, que el presidente tenga la placa en la oficina de él. Eso es lo que pido, gracias.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** destaca: muy atinente lo que comenta doña Ana, sí debo decirle, doña Ana, que lo veo con sorpresa esta participación suya con respecto a la no atención, porque sí se dijo cuando se comentó en sesiones anteriores que se hicieran las gestiones pertinentes para hacer el reconocimiento, un mensaje y una salutación ese sentido, como cumplimiento de esos 80 años. Aquí tenemos a don Carlos Arias, tal vez él nos pueda brindar una explicación al respecto, de por qué razón se ha atrasado el tema, pero muy pertinente la actividad que usted nos dice el próximo miércoles, que se haga el ejercicio para hacerles llegar un presente ese día a la Junta Directiva, que ya se definirá de acuerdo con su solicitud, que la Administración valore, pero sí es muy pertinente, por lo menos de parte de JUPEMA me parece oportuno ese reconocimiento que se ha instaurado en todas las organizaciones y que quede ahí instituido en la organización, la plaquita me parece muy importante que quede ahí en adición a los que usted está solicitando. De nuevo, sinceramente las disculpas del caso, sé que ADEP es toda una organización a la cual me debo también y hago la excitativa en ese sentido apoyando a doña Ana con lo presentado.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** aclara: en primera instancia con mucho gusto, nada más quisiera aclarar unas cositas porque don Israel dice que ¿qué pasó con la Administración?, eso se vio en la sesión ordinaria No. 074-2021, doña Ana hace una presentación de los 80 años y todo, pero nunca se pidió nada, no estamos en presencialidad, actualmente estamos en virtualidad, es más de esta actividad me di cuenta ayer porque el Lic.

Alejandro Solórzano Mena, Gerente de Vida Plena OPC me llamó y me dice: “nos vemos el miércoles”, le dije: “¿en dónde?”, me dice: “en la actividad de ADEP”, le digo: “no me han invitado”. Ahora doña Ana me dijo temprano de esta actividad y le dije que sí, que me había dado cuenta ayer, es decir, hasta ahora nos estamos dando cuenta que hay una actividad. Dado que no teníamos previsto que van a hacer una actividad y nos estamos enterando hasta ahora, ya habíamos hablado de incluirlo en la Revista Pizarra, eso lo habíamos conversado con el Departamento de Comunicación y Mercadeo y lo están gestionando, pero, así como comprar algo no. Algo que debe quedar claro acá, nosotros actuamos con base en políticas y procedimientos, no por ocurrencias; hay una política que establece que estas cosas hay que solicitarlas, la solicita la Dirección Ejecutiva o la secretaria de Junta Directiva, yo por lo menos no recuerdo que hayamos dicho que se va a dar algo. Ahora, como dice don Carlos Retana, eso no cuesta nada, lo hacemos, ahora mismo podemos ir a comprar una plaquita y darle signos externos, con todo el gusto del mundo, pero estas cosas hay que solicitarlas con antelación; yo por lo menos no recuerdo que me lo hayan solicitado. Hace un tiempo se aprobó la política de lo que se le da a los exdirectores y los reconocimientos a las organizaciones, esa política la aprobaron ustedes, ahí se establece que, en el caso de los exdirectores, el director ejecutivo solicita que se haga el reconocimiento; en el caso de actividades de ese tipo el director le solicita a la secretaria para que esta haga la solicitud, porque recuerden que hay que hacer una orden de compra y todo un procedimiento. Nada más quiero aclarar esto para que no se piense que es negligencia de la Administración, esto no se solicitó y como estamos en virtualidad no sabíamos que iba a haber una actividad, insisto,

me di cuenta ayer por boca de don Alejandro y ahora por boca de doña Ana; pero con todo gusto, lo que podamos hacer de aquí al miércoles. Nada más recordemos que hoy se cierra todo, porque es el fin de semana largo, voy a pedirle al Departamento de Comunicación y Mercadeo que busque a ver si podemos adquirir algo, sabemos que sí se puede comprar, el problema es que no podemos hacer un grabado y ese tipo de cosas, pero sí podemos adquirir una plaquita, algo bonito para que ustedes lo lleven, porque si va a haber una actividad como esas siempre se acostumbra que ustedes entreguen algo, entonces, vamos a comprar algo y la dedicatoria la dejamos para enviársela luego. Nada más quiero que quedemos claros en eso, hasta ahora me estoy dando cuenta con toda sinceridad y ahí estuve buscando el acta y claro que se habló, doña Ana comenta que la membresía tiene muchos problemas porque la gente se ha ido, todas la felicitan y demás, pero no veo ningún acuerdo, ni nada por el estilo y no sabíamos, si hubiéramos sabido que había una actividad. Pero con todo gusto, todo lo que podamos hacer, con todo el gusto del mundo, nada más que para las próximas por favor, con solo que le diga a doña Ana Lucía ella tramita.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** recalca: es importante aclarar que los años de fundación que se celebran son los terminados en "5" y "0". Además, en la Revista Pizarra lo vamos a incluir. Hoy y mañana está abierta la Fábrica Nacional de Trofeos y hay otra empresa en Tibás que nos ha hecho varios trabajos; hay unas rotulaciones prefabricadas que se llevan cuando son años de fundación de alguna de las organizaciones.

El Cuerpo Colegiado toma nota.

CAPÍTULO IV. ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria 079-2021, para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El señor presidente somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 079-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

ARTÍCULO V: Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 080-2021; para posterior resolución por parte del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 080-2021. Menciona: esta acta se conocerá el próximo martes 3 de agosto. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO VI: Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a agosto de 2021; para resolución del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondientes a agosto de 2021. Documento adjunto como **anexo No. 2** de esta acta.

Menciona: vamos a revisar la propuesta:

El martes 3 de agosto: la sesión ordinaria No. 085-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m.

El miércoles 4 de agosto: la sesión ordinaria No. 086-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales a las 11:15 a.m.

El jueves 5 de agosto: la sesión ordinaria No. 087-2021 a las 8:00 a.m. y la mesa de trabajo del RCC a las 11:15 a.m.

El viernes 6 de agosto: el programa de formación en obra pública de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.

El lunes 9 de agosto: las sesiones de Junta Directiva en Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

El martes 10 de agosto: la sesión ordinaria No. 088-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m.

El miércoles 11 de agosto: la sesión ordinaria No. 089-2021 a las 8:00 a.m.

El jueves 12 de agosto: la sesión ordinaria No. 090-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Economía Social Solidaria a las 11:15 a.m.

El viernes 13 de agosto: el programa de formación en obra pública de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.

El lunes 16 de agosto: las sesiones de Junta Directiva en Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

El martes 17 de agosto: la sesión ordinaria No. 091-2021 a las 8:00 a.m., la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y el Foro de Presidentes y Secretarios Generales a la 1:30 p.m.

El miércoles 18 de agosto: la sesión ordinaria No. 092-2021 a las 8:00 a.m. y la Comisión de Infraestructura a las 11:15 a.m.

El jueves 19 de agosto: la sesión ordinaria No. 093-2021 a las 8:00 a.m. y el Comité de Auditoría a las 11:15 a.m.

El viernes 20 de agosto: el programa de formación en obra pública de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** menciona: a principios de año le había dicho a mi Filial que cualquier actividad que hicieran me la pusieran los viernes, porque ese día no teníamos sesión, entonces, programaron la celebración de los 55 años de la Filial de San Ramón el 20 de agosto.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** añade: voy a hacer la gestión con don Federico, en eso no hay problema, tal vez se pueda realizar la capacitación un par de horas y usted se excusa por funciones propias de su puesto.

Continúa: el lunes 23 de agosto: sesiones de Junta Directiva en Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

El martes 24 de agosto: la sesión ordinaria No. 094-2021 a las 8:00 a.m., la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y la Comisión de Prestaciones Sociales a la 1:30 p.m.

El miércoles 25 de agosto: la sesión ordinaria No. 095-2021 a las 8:00 a.m. y los Comités de Riesgos e Inversiones a la 1:00 p.m.

El jueves 26 de agosto: la sesión ordinaria No. 096-2021 a las 8:00 a.m. y hay una actividad de "Jornada Formativas" del Departamento de Prestaciones Sociales a las 3:00 p.m.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** explica: el 26 de agosto se llevará a cabo las "Jornadas Formativas" que realizará el Departamento de Prestaciones Sociales en coordinación con el Ministerio de Educación Pública y de lo cual ya les había informado en una sesión anterior. Estamos esperando que se nos envíe oficialmente la parte de programación, para hacer la respectiva comunicación oficial a la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** prosigue: el viernes 27 de agosto: programa de formación en obra pública de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.

El lunes 30 de agosto: sesiones de Junta Directiva en Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.

El **M.Sc. Carlos Retana López** manifiesta: primero, me parece que el tema de que los Comités de Riesgos e Inversiones sesionen en conjunto violenta la independencia de los Comités. Si gustan tomamos el acuerdo y le preguntamos a la Superintendencia de Pensiones a ver si es normal y si es correcto que los miembros de Riesgos participen en Inversiones y viceversa. Esto en otros momentos la Superintendencia lo ha cuestionado.

Segundo: hay un manejo irregular del Comité de Riesgos, cada vez que alguien dice algo, la M.B.A. Nidia Solano Brenes, miembro externo del Comité de Riesgos, le replica y se convierte eso en una conversación, no sé si alguien más tiene esa opinión. Hagámoslo en días diferentes, ¿por qué tienen que ser el mismo día? Nosotros empezamos sesiones a las 8:00 a.m. y terminamos ese día 5:30 p.m.; no voy a estar aquí para ninguna reunión, de una vez tómenlo en cuenta, después de las 4:20 p.m. no voy a estar para nadie; tómelo en su consideración, me voy a retirar a las 4:20 p.m., don Greivin, al margen de lo que usted diga; si usted o cualquier otro lo tiene a mal, puede emitir una queja delante de la organización que yo represento. Eso sí voy a decirles también que esa Comisión está compuesta por 3 directores, entonces, todo el mundo conoce las responsabilidades, pero Carlos Retana, como es el que dice las cosas aquí, entonces, vamos contra él. Esa Comisión está compuesta por doña Ana, don Israel y por este servidor y solo yo me retiré, no fue que no fui, me retiré, pero entonces soy el culpable de que no haya quorum. Con todo respeto don Greivin, si va a partir el ayote, pártalo por derecho y programe la Comisión de Inversiones otro día, porque después de las 4:20 p.m. no cuenten conmigo, con todo respeto.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** enfatiza: yo tenía un compromiso en la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, ya don Greivin sabía y me colaboró; eso lo sabíamos desde principio de mes cuando traje el mensaje.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** agrega: está normado que solo hay 3 representantes en la Comisión de Inversiones; yo justifiqué a doña Ana porque estaba en una capacitación, ella había externado con antelación que tenía un compromiso; lo que pasó fue que al no estar doña Ana por esa situación y retirarse don Carlos Retana, se rompió el quorum, no se pudieron aprobar los informes; el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones, expuso los puntos que faltaban y se dieron por recibidos, no se pudo aprobar lo que se llevó de Riesgos. Por norma desde que entre aquí han sesionado los Comités de Riesgos y de Inversiones juntos, por una razonabilidad que se ha tenido de analizar los informes en conjunto, para poder tomar las mejores decisiones en el momento; por ejemplo, lo que sucedió con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), don Luis Paulino externó unos aspectos muy importantes sobre las inversiones en el ICE y se dio todo el espacio para que informara de la situación.

Estas situaciones afectan la imagen de la Junta, del Comité de Inversiones y del señor director; yo traté de finalizar la sesión del Comité lo más pronto posible para colaborarle a don Carlos Retana, es cierto, en el Comité de Riesgos se ven los informes más pausados. En otra ocasión pasó algo similar y se trasladó el Comité, si se hubiera hablado con anterioridad, en el momento cuando se vio el Comité de Riesgos, se traslada para otro día el Comité de Inversiones, lo que pasa es que teníamos pocos días para resolver y se debe respetar el tiempo, ellos tienen plazos establecidos según la normativa de la

Supén. A nivel personal, traté de finalizar el Comité de Inversiones, dimos por recibidos los documentos y quedaron para ser analizados en la próxima reunión, que es ahora en agosto. Debemos valorar si es oportuno que el Comité de Inversiones se haga otro día, podemos coordinar con el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí que es el jefe del Departamento de Inversiones, porque todo es un conjunto, debemos normarlo a nivel de Junta Directiva si se hace separado. Si solo se ausenta un director, no hay problema, pero debemos buscar colaborar entre todos, lo digo no con el afán de intervenir, ni molestar, sino para buscar las mejores opciones con respecto a las actividades de Riesgos y de Inversiones.

El **M.Sc. Carlos Retana López** expresa: es evidente que el manejo de doña Nidia tampoco está siendo el mejor, en algún momento le pidieron criterio y ella dijo que no le correspondía emitir criterio, cuando ella está ahí justamente para emitir criterio. El otro tema que dije de don Luis Paulino es que él dice: *“nosotros recomendamos”*, no, él no recomienda, él invierte, lo que pasa es que de alguna forma estamos todos cambiándonos de camiseta como quisiéramos.

Quiero decirles que la opinión de don Carlos Arias es una opinión técnica, no es política, sí se toman decisiones políticas, pero díganme si don Carlos no sabe, que fue el mismo criterio que acabo de decir.

A la misma actividad a la que iba a ir doña Ana, iba ir yo, no pude asistir por un tema de salud, pero si hubiera estado bien, en las mismas condiciones que doña Ana tampoco hubiese estado. A parte, a don Israel le informé cuando iba a iniciar la sesión que apenas iba a estar 1 hora, así se lo dije. Así es que el 25 de agosto que tenemos los Comité de Riesgos e Inversiones voy a estar hasta las 4:00 p.m., no sé con cuánto tiempo contarán, entonces,

propongo que la sesión de Inversiones la traslademos para el 31 de agosto a la 1:00 p.m., y si don Israel quiere durar 4 horas, hasta las 4:00 p.m. cuenta conmigo, de manera que propongo el cambio, pero si es ese mismo día, como lo tienen, yo me quedo hasta las 4:00 p.m. Quiero que lo tomen en consideración.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** aporta: no es el tema de inversiones, voy a referirme al tema de riesgos, dado que estoy en el Comité de Riesgos y justamente he venido sintiendo con mucha preocupación el manejo, por lo menos en cuanto a la coordinación de parte de la señora y en algún momento lo manifesté, la durabilidad en el tema del desarrollo de la sesión del Comité Riesgos, es un criterio muy personal, pero ya se ha comentado, incluso, bien lo reitera don Carlos Arias de la situación que él había externado, yo no sabía que había hablado, pero sí se había acordado en Junta Directiva que se iba a tomar la decisión de conversar con la señora coordinadora para aligerar el tema de la reunión de Riesgos y volvemos a caer en lo mismo; yo me sorprendí, hace unas 2 o 3 sesiones anteriores se manejó muy rápidamente la sesión, estuvo muy bien, pero en las 2 últimas que hemos participado he visto la duración, se alarga el tema de la discusión de riesgos, falta manejo de ese Comité y realmente eso me ha preocupado. Aquí llamo la atención, don Carlos Arias reitera volver hablar, don Carlos con todo respeto le digo, si usted lo quiere hacer, está bien, pero me parece que esa no es una adecuada justificación y solución al tema, me parece que el tema va por otro lado y es donde tenemos que visualizar si vamos o no, eventualmente, a seguir con esta coordinación, porque eso sí me preocupa. En el caso de antier, para los que estamos en los Comités de Riesgos e Inversiones, pudimos ver la falta de manejo técnico que hubo de parte de la

coordinación en la toma de decisiones, porque se dio un mal manejo, se dio una lamentable situación donde se vio involucrado, incluso, el técnico de inversiones, el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, donde en temas de riesgos casi que lo obligan a participar y él no está en el tema de riesgos; sinceramente me apenó mucho porque lo ponen en una situación, a hablar y observaba a don Luis Paulino y lo veía con esa preocupación, de: *“qué digo, qué no digo, cómo lo digo”*, porque él está involucrado en inversiones, no es de riesgos. Llegó un momento en que hubo que tomar una decisión y se perdió la decisión que tenía que tomar el Comité, ustedes lo saben muy bien, ¿qué recomienda el Comité de Riesgos para Inversiones?, se quedó en el limbo eso, gracias a Dios ante esa situación se dijo: *“los directores ¿qué opinan?”*, yo opiné y tuve que llegar de alguna forma a generar un fundamento para que se tomara la decisión de riesgos con respecto a inversiones; comenté unos 3 puntos que saqué, que no me correspondía a mí encausar el criterio, pero los mencioné, era el tema del ICE, que fue una situación de: *“invertimos o no”*, *“recomienda o no recomienda invertir con el ICE”*, ante eso justifiqué técnicamente por lo menos, sin ser técnico en el tema, aporte 3 o 4 elementos que a la postre, muy probablemente van a estar en la justificación de la recomendación del Comité de Riesgos hacia Inversiones. Lejos de esto, porque es un aporte de grupo y para eso estamos los equipos, para ayudarnos, ciertamente me parece muy delicada la situación del manejo estratégico en el tema de la coordinación del Comité de Riesgos, que lo tendré en su momento oportuno para cuando se dé esta situación hacia futuro.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** manifiesta: lo que emití fue una opinión, no lo hice para perjudicar a nadie. Para que no tenga problema, don Carlos

Retana, le estoy proponiendo a don Carlos Arias que primero sesione el Comité de Inversiones y finaliza el Comité de Riesgos.

La otra propuesta es que don Carlos Arias converse con doña Nidia Solano Brenes, miembro externo del Comité de Riesgos y le recalque que cada Comisión tiene un máximo de hora y media, de manera que se corta el Comité de Riesgos y el de Inversiones a la hora y media, igual que las tres horas que sesionamos, así lo vamos a establecer para que ninguno se sienta presionado en ese sentido. Debemos darle la libertad a don Carlos Arias para que hable con doña Nidia y así determinar los tiempos con respecto a la exposición, tanto en Riesgos, como en Inversiones.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** opina: el problema es que en Riesgos son muchos temas, hora y media, va a llegar el momento donde se terminó la hora y media y quedó la mitad de la agenda por fuera, por más que se quiera correr. De verdad soy del criterio y lo dije la vez pasada incansablemente que separemos esas Comisiones, me uno al criterio de que separemos las Comisiones: Riesgos trabaje por un lado, Inversiones trabaje por otro. Coincido don Carlos Arias en el tema de que, al estar en las 2 Comisiones, aprende de las 2, pero tenemos una ventaja, aquí nos rotamos, el año pasado estuve en el Comité de Inversiones, este año estoy en el Comité de Riesgos, el otro voy para Inversiones, ahí vamos aprendiendo un poco de cada caso. Siento que limitar a hora y media es complicado, más cuando se juntan los informes bimensuales de crédito, los bimensuales, la agenda se extiende mucho. Darles vuelta no tiene sentido, creo que es mejor separarlas y que trabaje cada uno en su Comisión, unos enfocados en riesgos, que es para lo que estamos ahí y los otros en inversiones: eso sí, el Comité de Riesgos tiene que ser primero, para cuando lleguen los informes al

Comité de Inversiones que se puedan tomar las decisiones que correspondan. Considero que es mejor separarlas, por ejemplo, si el 25 de agosto es el Comité de Riesgos, el 27 o 31 de agosto tendría que ser Inversiones. Esa es mi propuesta.

El **Prof. Errol Pereira Torres** enfatiza: he externado razones para el horario, entonces, primero rogaría que, si está en la consideración de la señora y señores directores, si se va a mantener la reunión el mismo día, que se haga la sesión del Comité de Riesgos a primera hora de la tarde, como ha venido siendo y como está programada en la propuesta de sesiones y comisiones de agosto. Por otra parte, respecto a observaciones que se han dado aquí, creo que ha habido un manejo que traba un poco el buen desarrollo de las sesiones y he notado cierta debilidad técnica, sobre todo en esta última sesión, donde no nos aportó criterios determinantes y agudos como para que los directores tuviéramos escenarios más claros, sobre todo en un tema donde se dio la polémica y ya lo señaló don Hervey; estuve en esa línea de don Hervey, externé mi posición, pero no había claridad de cómo darle una concreción a la moción en ese punto, de esa inversión que se habló en el ICE, soy claro en eso, porque fue lo que se trató en la Comisión. Esto hace que se extienda, pues tuvimos que devolvernos en el punto y no corresponde al manejo de una agenda, entonces, en ese sentido creo que hay que tomar medidas porque es un tema muy delicado, es lo que viene a dar la recomendación al Área de Inversiones y también estaría en favor de que se independicen.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** destaca: hay un factor importante y es el tiempo, aquí lo que está sopesando es el tiempo y debemos tener cuidado con esa razonabilidad, el problema es la justificación. Las causas son

diferentes, el Comité de Riesgos tiene mucha importancia, la base de inversiones es riesgos, de lo contrario no se pueden y ni se deben tomar decisiones, así está normado, no tiene sentido invertir y luego ver los riesgos. Se extiende mucho y muy acertado lo que dice don Edgardo, los informes tardan mucho, por ejemplo, en esta sesión tal vez se pensó una forma y se le consultó a don Luis Paulino si era viable la inversión en el ICE, entonces, él explicó y se realizaron todos los comentarios que se dio. En ese sentido, para evitar el problema con el tiempo, que en eso debemos tener cuidado y tratar de separar el tiempo y pienso que no está bien quejarse por lo que dura la sesión, nos pueden llamar la atención por eso, se los digo con toda transparencia, debemos tener cuidado con digamos eso porque nos puede afectar. Considero que para evitar cualquier situación es mejor separar las sesiones, realizar primero el Comité de Riesgos y luego que los informes se vean en el Comité de Inversiones. Habría que buscar la posibilidad de acomodar los días, quedaría el Comité de Riesgos el 26 y Comité de Inversiones el 30 o 31 de agosto, porque es el cierre. Otra cosa que es real es la ausencia de la encargada, la Lcda. Stefanny Quesada Navarro, anterior encargada de la Unidad Integral de Riesgos, ella tenía un poco más de expertís, no es que el Lic. Econ. Yesi González Méndez, encargado a.i. no sea capaz, pero faltó eso: el equipo de la Unidad Integral de Riesgos se suma, el encargado con el jefe del Departamento de Inversiones, ellos analizan los Puestos y el nivel de riesgos, hacen un informe sobre la valoración del riesgo. Me interesa pensar en la factibilidad de hacerlo así, hay que analizar cómo se puede ajustar la programación de agosto.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** puntualiza: las 2 propuestas para la Administración son: don Carlos Arias va a conversar con doña Nidia para analizar los tiempos referentes a riesgos. Se van a separar los Comités, en este caso, el Comité de Inversiones sería el 31 de agosto, que es el único día que queda para hacer esa actividad.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** recomienda: pueden reunirse el mismo día, solo que se reúnen uno en una plataforma y el otro en otra, a la misma hora. Pueden estar reuniéndose simultáneamente el mismo día.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** consulta: ¿el Comité de Inversiones no requiere los criterios del Comité de Riesgos?

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** responde: solo cuando hay inversiones, cuando el Departamento de Inversiones va a hacer una inversión ocupa que la Unidad Integral de Riesgos la haya valorado antes, puede ser que Riesgos la valoró hace una semana, ustedes la toman hoy y dicen que ya está valorada. Cuando no hay esa situación, son temas como los que se tratan en los Comités de Riesgos e Inversiones, pueden estar reunidos separados, no necesariamente en días diferentes, pueden ser mismo día, a la misma hora, solo que unos están allá y otros están acá.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** argumenta: si vamos a hacer la separación de los Comités de Riesgos e Inversiones, sugerí que el Comité de Riesgos se conociera primero por la complejidad que lleva en darle la asesoría, por así decirlo, el criterio técnico de Riesgos a Inversiones, el tema es que tiene que ir seguido esas 2 reuniones si se van a separar por días, porque las inversiones urgen en cualquier momento. Veamos el caso que se está proponiendo hoy, 25 y 31 de agosto, si hay una inversión que necesitamos el aporte de Riesgos para el día siguiente, porque se cierra la opción, quedamos sin opción de

invertir, porque los días se pasaron. Por esa razón creo que es una justificación técnica que deben ser seguidos esos 2 días, Riesgos un día antes de Inversiones. Don Carlos Arias dice que cuando no haya inversiones, pero es que las inversiones pueden surgir en cualquier momento y si ya a nivel de programación lo hacemos un mes antes, nos zancadilleamos, porque cómo hacemos si hay 2 o 3 días de diferencia en la programación mensual, por esa razón justifico que deben estar seguidas esas 2 reuniones, de Riesgos e Inversiones. Como don Carlos Arias dice también, pueden hacerse el mismo día, siempre cuando no haya inversiones, lo difícil es saber cuándo hay inversiones y cuando no hay.

El **M.Sc. Carlos Retana López** señala: por eso es que la Superintendencia de Pensiones después dice: *“metamos miembros externos”*, porque aquí nos amarramos con criterios, con todo respeto compañeros, que violentan todos los principios sobre los cuales están los riesgos y las inversiones. Si yo tengo que esperar un criterio de Riesgos para hacer una inversión inmediata, le puede dar a la Supén la sospecha de que Riesgos se está suavizando para poder invertir dentro de 2 horas. Los análisis de los emisores, de los fondos y de todos los que producen instrumentos y vehículos financieros se hacen con tiempo: el análisis del Banco de Costa Rica ya está hecho, el análisis del Scotiabank ya está hecho, lo que revisa Riesgos es cualquier cambio en la modalidad para poder invertir en el tiempo. Si ocupo hacer modificación de criterios de Riesgos para invertir 2 horas después, entonces, la Supén va a pensar que estamos suavizando criterios. Compañeros, por favor, si técnicamente vamos a opinar y a comprometer la opinión que pueda tener la Superintendencia de nosotros, entonces, sugeriría que borremos el comentario desde el origen de don Greivin, porque creo que nos estamos

enredando desde el comentario hasta toda la motivación; esto que acabo de decir es hacer complejo, pero no estoy diciendo mentira.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** propone: vamos a hacer lo siguiente: el miércoles 25 de agosto sesionarán: el Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones simultáneamente a la 1:00 p.m., separados. Don Carlos nos aclaró que como dura todo un mes el estudio de cualquiera y ahí van a estar las 2 Unidades juntas, ya cuando nos llega a darnos el informe se supone que ya pasó, tanto Riesgos como Inversiones, en el estudio correspondiente a lo que se están dando.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** pregunta: si mi memoria no me falla, en el Comité de Inversiones dentro de la agenda vienen las recomendaciones que da el Comité de Riesgos, entonces, las recomendaciones que vamos a hacer nosotros este mes, serán válidas para el mes de setiembre, ¿verdad?, por eso decía hacer un día el tema de Riesgos y otro el de Inversiones, pero igual ahora don Carlos Retana lo fundamenta muy bien. Lo que quiero es aclarar, don Carlos maneja muy bien los temas, así como estamos saliendo, estamos bien.

El **M.Sc. Carlos Retana López** contesta: existe la posibilidad de que haya una variante de un mes; si lo hacemos así vamos a ir con un tema corrido de un mes, como dice don Edgardo, si se invirtió mal, ya se tiene el criterio del mes pasado, usted lo justificó bajo un riesgo, lo que pasa es que sí hay un nivel de riesgo asociado a eso. Lo que recomienda don Edgardo de hacerla una un día y otro día la otra es lo más sano, porque el 31 de agosto se va a conocer lo que decidió Riesgos, que es lo que don Hervey ha dicho; tiene sentido, pero tampoco es ilegítimo no hacerlo.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** indica: me parece importante solicitar el criterio técnico para que nos ayude en esto.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** adiciona: me gustaría conocer el criterio del M.B.A. Carlos Arias Alvarado, por lo que hemos mencionado, la importancia del análisis del riesgo es mejor separarlo, simultáneamente no porque tenemos que esperar los informes del Comité de Riesgos para poder nosotros verlos en el Comité de Inversiones. Si es conjunto puede ser como lo estamos haciendo, que primero escuchamos la parte de riesgos y los 2 miembros externos, doña Nidia y el Lic. Manuel Marengo Fernández, miembro externo del Comité de Inversiones, cuando aparece lo que es riesgos ambos hablan, consultan e interactúan entre los 2, cuando vemos los temas de inversiones doña Nidia participa. Lo ideal es que las sesiones de los Comités sean continuas, pero hay otras actividades, por eso sugería el 31 de agosto, eso da tiempo para analizar y el mismo asesor externo puede ver lo que dijo riesgos para tener un insumo. No veo viable que se haga de manera simultánea.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** explica: pueden sesionar el mismo día, a la misma hora, no hay ningún problema, actualmente lo están haciendo así, sesionan de forma conjunta, aquí la propuesta es separarlos. Al separarlos pueden sesionar a la hora y el día que quieran, que coincida no tiene nada que ver, pueden hacerlo así. El tema logístico que apunta don Hervey encuentra su razón cuando se esté analizando una alternativa de inversión y previo a la aprobación de Inversiones debe tener el criterio de Riesgos, eso es diferente. Ahora, ¿qué es lo que aplica?, por ejemplo, ustedes analizan el Banco Nacional porque quieren invertir en ese Banco, pero lo analizaron hace una semana, ya está analizado, de hecho, tan es así que los informes

que hacen las Calificadoras de Riesgos es cada cierto tiempo. ¿Qué es lo que hace un analista de riesgos?, lo que hace es tomar esa calificación de la Calificadora, ve y dice: “le están dando “AA”, en la parte de crédito pasa esto, en la parte de inversiones pasa esto, en la parte tarjetas pasa esto”, con eso la parte de Riesgos hace un análisis y le explica al Comité de Riesgos: *“todo esto está así, nosotros creemos que este es un buen emisor”*; el Comité de Riesgos delibera, comparte otras cosas, por ejemplo, en la última sesión de Riesgos don Greivin hizo alguna aseveración respecto a las cooperativas, puede ser que el Comité de Riesgos diga: “no, la verdad es que aun así nosotros vemos que, aunque el criterio técnico nos diga que es un buen emisor y todo, nos parece que no esta tan bueno para nosotros” y el criterio es negativo, se lo pasa a Inversiones y le dice: “desde nuestro punto de vista no es una inversión muy sana”; pero puede ser que inversiones tenga otra valoración, entonces, inversiones dice: *“aun así, por un criterio de oportunidad y necesidad, bajo esta metodología vamos a invertir”* y eso viable. Recordemos que nosotros nos debemos al apetito de riesgo y al perfil de riesgo, eso quiere decir que nosotros estamos dispuestos a llegar hasta cierto nivel; ¿qué es lo que pasa?, que usted puede tener criterios diversos, pero tiene que justificarlos, por eso es que Riesgo le dice una cosa e Inversiones hace otras valoraciones, las justifica y dice: *“bueno, desde nuestro de punto de vista que es oportunidad, o sea, no hay en el mercado otra posibilidad y creemos que no lo va a haber en 3 meses, ocupamos colocar esa plata y vamos con esa plata”*, lo que pasa ahí es que usted está justificando el porqué está haciendo esa valoración. Lo que le estoy diciendo acá es que, como todo son valoraciones, yo a ustedes algunas veces les he dado mi criterio y ustedes hacen otra cosa, porque tienen otras valoraciones,

de eso se trata, ustedes lo discuten, creen que es lo correcto y lo hacen, el criterio técnico no es tan vinculante, porque al final la responsabilidad recae sobre el que toma la decisión y eso son ustedes. Les resumo de esta forma: “si ustedes están valorando hacer una inversión en un emisor nuevo, normalmente lo que hace el de Riesgos es comunicarse con el de Inversiones y decirle: *“déjeme valorar primero”*; valoran y les dicen: *“este es nuestro criterio”*. Si no es que están haciendo una inversión nueva, en un emisor nuevo que no se ha valorado, ustedes perfectamente pueden sesionar el mismo día, a la misma hora, inclusive, el Comité de Inversiones puede sesionar primero que el Comité de Riesgos; entonces, ¿qué es lo que hace? debe haber una comunicación entre el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí y el Lic. Econ. Yesi González Méndez; de manera que don Luis Paulino le va a decir: *“va a reunirse el Comité de Inversiones y estamos pensando en invertir en Florida Ice and Farm, ¿qué criterios tiene Riesgos?”*, el le va a decir, *“espéreme un momentito para hablar con el Comité a ver si nos podemos reunir”*, reúne el Comité de Riesgos, hacen la valoración de Florida Ice and Farm y se la pasan a Inversiones antes de que sesionen, o el Lic. Econ. Yesi González Méndez le va a decir a don Luis Paulino: *“el Comité sesiona tal día, no hay otro espacio, tienen que esperarse”*, probablemente si yo fuera Inversiones voy a presionar y les voy a decir: *“me urge, aquí tengo el dinero y ocupo colocarlo, vea a ver cómo hace para que esa gente se reúna”*, se pueden reunir de forma virtual para tomar un criterio. Esto es normal en otros lugares, yo lo hecho, por ejemplo, estando de presidente de un Comité de Riesgos me decían: *“pasa esto y esto, tenemos ahí el dinero”* y tenía que correr a convocar a los miembros del Comité para sesionar virtual, inclusive, antes de la pandemia, sesionábamos virtual, emitíamos los criterios y salía el

criterio de Riesgos para que Inversiones tomara una decisión. Lo que pasa en JUPEMA es que actualmente se ha sesionado de forma conjunta, tiene pros y contras, ya eso los vimos hace un rato, pero si ustedes quieren, por ejemplo, alguna gente lo que hace es que sesiona algunas veces separadas y de vez en cuando sesiona conjuntamente, esa es otra opción, dicen: *“el próximo mes sesionamos conjunto, porque queremos ver por dónde va Inversiones, por dónde va Riesgos, estar todos enterados, pero de momento vamos a sesionar de forma separada”*.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** recomienda: quiero hacer una propuesta para tranquilidad de algunos y me incluyo: pasar la Comisión de Prestaciones Sociales del 24 de agosto al 19 de agosto a la 1:30 p.m. y dejamos para el martes 24 de agosto el Comité de Riesgos a la 1:00 p.m. y el miércoles 25 de agosto el Comité de Inversiones a la 1:00 p.m. Es mi propuesta concreta. Señor coordinador de la Comisión de Prestaciones Sociales ¿acepta?

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** expresa: totalmente de acuerdo.

El Cuerpo Colegiado acoge la recomendación del M.Sc. Edgardo Morales Romero.

Analizada la propuesta, la señora y señores miembros de la Junta Directiva por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO

“Analizada la propuesta de programación de sesiones y comisiones de esta Junta Directiva, para agosto de 2021, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobarla con las observaciones señaladas.” ACUERDO FIRME.

Análisis del oficio CNR-312-2021 del Consejo Nacional de Rectores: cobro de cotizaciones patronales para el régimen de reparto con cargo al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal; para resolución de la Junta Directiva.

El Órgano Director traslada el análisis de este artículo para una próxima sesión, en virtud del tiempo transcurrido. Se adjuntan como **anexo No. 3** de esta acta los oficios CNR-312-2021 y OF-COAL-001-2021 (052-2021) del Consejo Nacional de Rectores, relacionado con el cobro de cotizaciones patronales para el Régimen de Reparto con cargo al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal; así como la propuesta de nota dirigida al Lic. Isaac Castro Esquivel, viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VIII: Entrega del oficio DE-0409-07-2021: propuesta de fechas y actividades que se activarán para la revisión anual del Plan Estratégico 2021-2025; para resolución de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el oficio DE-0409-07-2021 y la presentación con la propuesta de fechas y actividades que se efectuarán para la revisión anual del Plan Estratégico 2021-2025. Documentos adjuntos como **anexo No. 4** de esta acta. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO IX: Entrega del oficio DE-0415-07-2021: propuesta de respuesta a APSE sobre los mecanismos para una regulación que garantice la protección

de los fondos que se destinen a la inversión extranjera e infraestructura (expediente 22.179), para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el oficio DE-0415-07-2021, que contempla la propuesta de respuesta a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) Sindicato, sobre los mecanismos para una regulación que garantice la protección de los fondos que se destinen a la inversión extranjera e infraestructura (expediente 22.179). Documentos adjuntos como **anexo No. 5** de esta acta.

CAPÍTULO VI. MOCIONES

ARTÍCULO X: Mociones.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: Asuntos Varios.

El Órgano Director no discute asuntos varios en la presente sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las doce horas con cincuenta y nueve minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ
PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL
MONTANARO, SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nota del Sr. Francisco González Gómez, cédula 1-406-526: solicita ayuda económica para participar en la novena bienal internacional. ❖ Copia de oficio GG-102-2021 suscrito por el M.Sc. Alejandro Solórzano Mena, gerente de Vida Plena OPC, dirigido al M.B.A. Carlos Arias Alvarado: remite informe de indicadores de la Operadora con corte al 30 de junio de 2021. ❖ Copia de oficio DE-0410-07-2021 remitido por el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, dirigido a la Sra. María del Rocío Aguilar Montoya, superintendente de Pensiones: remite el detalle del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de JUPEMA. ❖ Oficio AI-0564-07-2021 emitido por la Lcda. Xinia Wong Solano: remite el enlace para completar la encuesta 	Folios del 33 al 72

	<p>sobre ética institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DFOE-IP-0113 (10869) remitido por la Sra. Julissa Sáenz Leiva, gerente del Área de fiscalización para el desarrollo de las finanzas públicas de la Contraloría General de la República: solicita información sobre ingresos y gastos en materia de recaudación tributaria. Adjunta formulario. ❖ Nota de la Sra. Ana Priscilla Murillo Chacón: solicita respuesta a varias consultas que realiza en relación con el proyecto de Ley 22.179. (40 páginas). 	
Anexo No. 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a agosto de 2021. ❖ Propuesta aprobada. (2 páginas). 	Folios del 73 al 74
Anexo No. 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficios CNR-312-2021 y OF-COAL-001-2021 (052-2021) del Consejo Nacional de Rectores: cobro de cotizaciones patronales para el Régimen de Reparto con cargo al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal. ❖ Propuesta de nota dirigida al Lic. Isaac 	Folios del 75 al 84

	Castro Esquivel, viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda. (10 páginas).	
Anexo No. 4	❖ Oficio DE-0409-07-2021 y la presentación con la propuesta de fechas y actividades que se efectuarán para la revisión anual del Plan Estratégico 2021-2025. (8 páginas).	Folios del 85 al 92
Anexo No. 5	❖ Oficio DE-0415-07-2021: propuesta de respuesta a la APSE Sindicato, sobre los mecanismos para una regulación que garantice la protección de los fondos que se destinen a la inversión extranjera e infraestructura (expediente 22.179). (4 páginas).	Folios del 93 al 96
Anexo No. 6	❖ Control de asistencia. (1 página).	Folio 97